



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



MATEMÁTICAS

CURSO 2024/25

Departamento de Matemáticas

C r i t e r i o s d e e v a l u a c i ó n

Contenido

Criterios de evaluación	2
Criterios de calificación	3
Criterios ortográficos.....	4
Criterios de recuperación	4

Criterios de evaluación

Los instrumentos que utilizaremos para evaluar el aprendizaje del alumno serán los siguientes:

- a) Observación directa del alumno.
- b) Corrección de los trabajos realizados.
- c) Revisión de la libreta.
- d) Pruebas específicas de evaluación.

La observación directa del alumno y la revisión de los trabajos realizados en su cuaderno, son instrumentos de evaluación fundamentales y básicos, porque se puede obtener información directa y espontánea de sus actitudes personales, formas que tienen de organizar y realizar sus trabajos, estrategias que utilizan, dificultades reales a las que, individualmente se enfrentan, y a la forma concreta en que son capaces de superarlas. Entre las observaciones a tener en cuenta, destacamos:

A) Hábitos de trabajo:

- Relacionadas con su trabajo en el aula.
- Relacionadas con su trabajo en equipo en el aula.
- Relacionadas con su trabajo personal en casa.
- Relacionadas con la puntualidad en la entrega de los trabajos y la libreta.

B) Actitud en clase:

- Relacionadas con el respeto a las personas.
- Relacionadas con la buena utilización de los materiales.
- Relacionadas con la puntualidad y asistencia.
- Relacionadas con la participación.

Las pruebas escritas nos servirán para evaluar las competencias clave, los contenidos y las habilidades adquiridas. Además, para constatar si el alumno ha aprendido y es capaz de aplicar los conceptos y las técnicas concretas desarrolladas en cada tema o, de forma más global, en cada bloque de contenidos. Estas pruebas escritas nos darán el nivel de control del vocabulario matemático y las dificultades en la comprensión de los enunciados de los problemas. La forma de puntuar estas pruebas dependerá de su composición: cuestiones, ejercicios o problemas.

Sobre la capacidad para comprender e interpretar expresiones matemáticas y su aplicación en diferentes situaciones evaluaremos los apartados siguientes:

- Explicar verbalmente la pertinencia de la utilización de la operación adecuada en una actividad concreta.
- Utilizar las operaciones básicas con números enteros, decimales y fracciones y aplicarlas a problemas concretos.
- Operar de forma apropiada utilizando distintas estrategias entre las que destacan: cálculo mental, manejo de la calculadora, estimaciones y los algoritmos básicos.
- Traducir expresiones matemáticas al lenguaje cotidiano.
- Expresar un patrón numérico mediante una expresión literal.
- Capacidad para desarrollar y utilizar estrategias de resolución de problemas.
- Identificar los datos relevantes en un problema matemático.
- Establecer la secuenciación de estrategias y operaciones necesarias en la resolución de las actividades propuestas.
- Comprobar la ejecución realizada conforme al plan establecido.
- Identificar las dificultades y los errores que surgen en el procedimiento de resolución.
- Analizar críticamente la solución obtenida.
- Generalizar este procedimiento de resolución a cualquier actividad matemática.
- Resolver problemas matemáticos empleando estrategias y operaciones aritméticas y algebraicas.
- Utilizar los diferentes conceptos de medida: longitud, tiempo, superficie, volumen, masa, dinero...

Criterios de calificación

El departamento de Matemáticas ha fijado la distribución de los porcentajes para el cómputo de la calificación final de la siguiente forma:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO Opc.B	1º y 2º BACH
Hábitos de trabajo	20%	20%	15%	10%	10%
Comportamiento y actitud	15%	10%	10%	10%	---
Contenidos (pruebas objetivas)	65%	70%	75%	80%	90%

En Bachillerato se realizarán exámenes trimestrales y un examen al final del curso. Tendrán una valoración del 30% de la nota y el 70% restante lo aportarán los exámenes parciales realizados a lo largo del curso.

Para los alumnos de 4º ESO opc.A, así como para los alumnos ACI o ACIS y de F.P. básica, los porcentajes son los siguientes:

Hábitos de trabajo.	20%
Comportamiento y actitud	20%
Contenidos (pruebas objetivas)	60%

Criterios ortográficos

El departamento ha decidido que la máxima penalización por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) será de 0.5 puntos. El profesor valorará la gravedad de los errores y decidirá la penalización que considere oportuna. Si una falta se repite dos o más veces, se contará como una sola.

Criterios de recuperación

A los alumnos/as con la materia pendiente de otros años se les realizará un seguimiento por parte del profesor/a que imparta la materia de Matemáticas ese curso.

Para el alumnado de E.S.O., si consigue media de 5 o superior en las dos primeras evaluaciones del presente curso, la materia pendiente se considerará recuperada y ya no tendrá que presentarse a ninguna prueba más. Si el alumno/a no hubiese conseguido recuperar de esta forma, después de la segunda evaluación se realizarán dos pruebas extraordinarias, cuyo contenido será de todo el curso del que tenga que recuperar la materia. El alumno/a se deberá presentar a la primera de ellas y, si su nota es inferior a 5, se presentará a la siguiente prueba un mes después. Se considera que la materia está aprobada si el alumno/a obtiene nota superior o igual a 5, en alguna de las pruebas extraordinarias.

Para el alumnado de bachillerato, a lo largo del año habrá dos convocatorias extraordinarias, cuyo contenido es la materia de todo el curso, en las que el alumnado puede recuperar la materia de forma definitiva. La primera de estas pruebas, se realizará en enero. Si el alumno/a no consigue superar la materia, es decir no obtiene nota de 5 o superior, se presentará a una segunda prueba, del mismo contenido en abril.